



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto  
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHfnunez      FRANCY CAROLINA NUNEZ CARRILLO  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 32-01-02-000      PARQUES NACIONALES GESTION GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 2024-07-31-3:06 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 46824 de fecha 2024-07-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	128624	Fecha Registro:	2024-07-24	Unidad / Subunidad Ejecutora:		32-01-02-000 PARQUES NACIONALES GESTION GENERAL							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	4.284.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	4.284.000,00	Saldo x Obligar:	4.284.000,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	830037946	Razón Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	05900007173	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa				
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	51790514	Nombre:	JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL			Cargo:	Subdirector Administrativo y Financiero						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	OC 131189	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2024-07-24
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
114 PNN - SAF - Grupo de Procesos Corporativos	C-3299-0900-2-10101C-3299060-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	11	CSF		4.284.000,00	0,00						
<b>Total:</b>						4.284.000,00	0,00	4.284.000,00	4.284.000,00				
Objeto:	Adquisición de impresoras de etiquetas para el control de correspondencia en el nivel central de la entidad para la implementación y desarrollo de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Rad. 20244200004963												
PLAN DE PAGOS													
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO								
000	PARQUES NACIONALES GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-08-30	4.284.000,00	4.284.000,00		NINGUNO					

Francy Carolina Nuñez Carrillo  
 Firmado digitalmente por Francy Carolina Nuñez Carrillo  
 Fecha: 2024.07.31-15:09:08 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

Bogotá, D.C.

MEMORANDO  
20244200004903

FECHA: 26-07-2024

**PARA:** **ORLANDO ELI LEÓN VERGARA**  
Grupo de Procesos Corporativos

**DE:** **LEIDY MARCELA GARAVITO ROMERO**  
Coordinadora Grupo de Contratos

**ASUNTO:** Comunicación de Supervisión **OC No. 131189** suscrita  
con PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Cordial saludo,

Con el fin de lograr el cabal cumplimiento de los fines estatales y la idónea y oportuna ejecución de la orden de compra que se relaciona a continuación, atentamente le comunico que usted ha sido designado como supervisor del mismo y deberá ejercer las funciones que en calidad de tal le competen.

En atención a lo anterior, a continuación, se relacionan los datos generales del contrato, los cuales pueden ser validados en el SECOP II:

Orden de compra **No. 131189** suscrita con **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

- Registro Presupuestal No. 125424 del 23 de Julio de 2024.

Nota: Por favor tener en cuenta que la fecha que da inicio a la ejecución de la orden de compra a supervisar, es la última que ocurra entre los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

**Grupo de Contratos**

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

La principal obligación del **SUPERVISOR** es la de velar por la correcta ejecución del contrato, lo cual implica que éste se realice de acuerdo con los parámetros que el objeto contractual exige. Igualmente, debe servir de canal de comunicación entre el contratista y la unidad de parques, para lo cual debe mantener informada a la Subdirección Administrativa y Financiera sobre cualquier anomalía que repercuta de manera directa en la ejecución del presente contrato, con el fin de tomar las medidas del caso de manera oportuna. El **SUPERVISOR** será responsable civil, penal y disciplinariamente, por los hechos, acciones y omisiones que le fueron imputables en los términos señalados por el artículo 51 de la Ley 80 de 1993.

Con el fin de cumplir con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 797 de 2003, el **SUPERVISOR** y/o INTERVENTOR deberá verificar para efectos del pago, que el contratista haya pagado a la EPS, Fondos de Pensiones y aportes parafiscales de los trabajadores que utilice en la ejecución contractual y sus respectivos aportes parafiscales, por ende certificar en la misma que el contratista se encuentra a paz y salvo en sus mensualidades y las demás que indique el manual de contratación adoptado por la entidad. Finalmente, se le recuerda que, debe expedir las constancias de cumplimiento y/o recibido a satisfacción respectivo, con el fin de tramitar el pago correspondiente a favor del contratista.

Cordialmente;

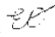
LEIDY MARCELA  
GARAVITO ROMERO

Firmado digitalmente por LEIDY  
MARCELA GARAVITO ROMERO  
Fecha: 2024.07.30 14:44:57  
-05'00'

**LEIDY MARCELA GARAVITO ROMERO**

Coordinadora Grupo de Contratos

Elaboró:

Evelyn Olarte Rodríguez   
Técnico Contratista.  
Grupo de Contratos

**Grupo de Contratos**

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722